

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pjs
España, — año. . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Todo pago se entiende por adelantado.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales
Comunicados.
De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

EL DEMÓCRATA

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Rotg.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

HA LLEGADO

EL ANTIGUO TURRONERO VALENCIANO
(**Constantino Cardela**)
Ciudadanos, 5.-Gerona.

(Turrones de todas clases.-Alicante, Jijona, Mazapán, etc., al por mayor y menor.)

VERMICIDA

DEL
DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.
S. Felu de Guixols, H. Vila.
-3- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

OFICIAL PELUQUERO

Se necesita uno. Dirijirse á D. Sebastian Cerominas, peluquero, plaza de la Constitución.—Gerona. 9

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Reales semantales sin entrada, ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

Sífilis, Venéreo, Vias urinarias, Matriz.

R. GRAHIT

Médico-cirujano
Calle de la Forsa, 4, 2.º.—Gerona.
-2-

A beneficio de la clase obrera.

Hay un surtido de botinas, para caballero, hechas á medida y de escelente calidad. Véndense á 30 reales par. Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.
(Por soña, una banderola.)

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluqueria de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal.

Retratos esmaltados á 6 pts. docena.

Gran novedad en todos los artículos de su confección recientemente recibidos de Paris y Viena.
Se hacen retratos de todas clases y tamaños ya en negro como pintados al oleo, conservando el verdadero parecido.

AMIS UNAL, Fotógrafo.
Abeuradors, 7.—Gerona.

SI LOS IMITÁRAMOS...

Divididos los republicanos franceses el 4 de Octubre fueron derrotados por los reaccionarios coligados; unidos aquéllos el día 18, han vencido á éstos en toda la línea. ¿No podríamos ir aprendiendo algo, en tales ejemplos, los demócratas españoles? Ciertamente para unir varios individuos ó colectividades se necesita un lazo común, si la unión no ha de ser efímera y estéril yuxta-posición; lazo ó interés común que no tenga solamente carácter negativo, sino afirmativo; que no se encamine únicamente á destruir, sino á edificar y gobernar, que no se limite á los principios sino á los procedimientos; pero, ¿es que no existen entre todos los grupos democráticos principios y procedimientos comunes á todos, y suficientes para gobernar con éxito una nación? Pues no hay más que proclamar ese conjunto de principios y procedimientos comunes, excluyendo en absoluto los que sean peculiares de un grupo y causa de discordia, para lograr la unificación del republicanismo y hacer de él un partido robusto de combate y de gobierno.

Prescindir de lo que divide: aceptar lo que une, si esto que une basta para dar vida á un gobierno, como ha de bastar, sin duda alguna, para privar de vida al adversario.

Ahora bien: las ideas comunes del republicanismo, lo mismo aquí que en Francia, bastan para fundar un gobierno? Creemos que sí, tratándose, sobre todo, de fundar un gobierno enfrente de la tradición monárquica y reaccionaria.

La soberanía nacional, el sufragio universal, la descentralización administrativa, la enseñanza obligatoria y gratuita, el servicio militar obligatorio, el jurado, la reforma tributaria, las economías en los gastos no reproductivos, la desaparición de las trabas que se oponen al desarrollo del comercio, de la navegación y de la industria, la igualdad ante la ley de los ciudadanos y de los partidos, el fomento de la marina de guerra y de nuestros intereses en África, la alianza ó la federación con Portugal, son líneas generales que aceptan casi todos los republicanos y que bastan para dar finalidad gloriosa á un gobierno nacional, fundado ante las competencias monárquicas.

¿Nos dividen el federalismo, la separación entre la iglesia y el Estado, la Cámara única, etc.? Pues apartense todas esas soluciones, dejándolas para cuando la unidad de pareceres se forme respecto á ellas. Y excluyéndolas categóricamente del programa común.

Con esta exclusión ganará en caracteres prácticos y gubernamentales el programa, sin que por ello padezcan las conciencias individuales ó de grupo, cuyas aspiraciones no se niegan, sino que se aplazan á términos que la voluntad nacional, el tiempo y el progreso han de fijar.

Esa exclusión de lo que nos divide es tanto más importante, cuanto que allanaría extraordinariamente el camino para una coalición nacional de todos los elementos liberales del país, que más tarde ó más pronto, ha de ser el desenlace de los conflictos presentes. Ante semejante agrupación de fuerzas, los conservadores vivirían 24 horas. Pero, ¿basta para que la hagamos el hermoso ejemplo de los republicanos franceses?

¿EN QUÉ QUEDAMOS? (1)

Todavía continúa siendo el tema capital de todas las conversaciones del día, y llenando columnas y más columnas sobre el mismo la prensa liberal, no sólo de España, sino hasta la de otras naciones, el malhadado conflicto con Alemania acerca de las Carolinas. Y no puede menos que ser así, sobre todo para quienes con toda imparcialidad vienen siguiendo el curso de los acontecimientos que desde su aparición han ido sucediéndose, y todo gracias á la torpe conducta que en este asunto ha observado ese calamitoso gobierno conservador, que á ciencia y paciencia de todo buen español mangonea los destinos de la patria, obligando, con sus ambiguos procedimientos, á doblar la cerviz bajo el peso de la vergüenza, á cuantos sentimos menoscabada la honra que nos legaron nuestros antepasados y estamos orgullosos de sus inolvidables glorias.

¿Son ó no son las Carolinas españolas? ¿No son españolas? Era un pedazo de tierra perdido allá en la inmensidad del Océano, un pedazo de tierra no vistos ni pisados por navegante alguno, y donde ningún acto de jurisdicción ó soberanía se había llevado á cabo, hasta que el cañonero *Itis* siguiendo las instrucciones de su gobierno, ó marchando al acaso, diera con ellos y con el puerto de Yap, para proclamarse su dueño en nombre del imperio como cosa conquistada? ¿Qué satisfacción debieron experimentar entonces los tripulantes del *Itis*, y qué gloria para su intrépido comandante!

Puedes enorgullecerte, imperio alemán, de contar entre tus súbditos, con tan preclaros marinos, que no se la

(Remitido)

rán, nó, los anales de España semejantes *fazañas* de ninguno de sus hijos.

¿A qué, pues, disputar ni pretender derecho alguno sobre las Carolinas, si son de Alemania? ¿No ha sido, por ventura, un alemán el primero que ha puesto los piés en su virgen suelo? Establezcan en buen hora en ellas factorías, adminístrenlas del modo y como mejor les parezca, arréglenlas como quieran puesto que suyas son, y buen provecho les haga.

Pero, ¿son españolas? ¿No figura el archipiélago carolino en todos los mapas y hasta en atlas confeccionados en la misma Alemania, como islas pertenecientes al dominio español? ¿No han figurado por tradición de la Historia como españolas desde tiempo del rey Carlos II, y no fueron llamadas por el ilustre navegante que las descubrió con el nombre con que son conocidas, en honor de este monarca? Pues, ¿á qué viene ahora confiar la deliberación de un asunto de tanta trascendencia como el que nos ocupa, al criterio de un hombre que, estando seguro (como debe estar) el gobierno Cánovas de su infalibilidad, ha de resolver el litigio en favor nuestro?....

Francamente—y sentimos tener que confesarlo,—no obstante de estar convencidos como estamos de que las Carolinas han de ser españolas; de que estamos seguros que los hechos que reseña nuestra historia son una verdad y no simplemente episodios forjados en la imaginación de un poeta; de que atribuimos este loco acto del Gobierno á un acto de caducidad, síntoma inequívoco de su decrepitud, nos ha casi surgido la duda de si las Carolinas han sido ó no nuestras, y por esto hemos encabezado este artículo con el epígrafe que le precede.—N.

Celrá y Octubre de 1885.

ECOS DEL DIA.

¡Eternamente la cuestión de las Carolinas!

Nos están dando ahora una de *notas* capaz de aburrir á un santo.

Los periódicos de Madrid y los de provincias apenas si contienen otra cosa que esas dichosas *notas*, que forman la más desagradable sinfonía para los oídos españoles.

De ellas resulta en todos los tonos posibles que Alemania tiene empeño en quedarse con las Carolinas y que, si quien puede no lo remedia, se quedará con ellas.

Por consiguiente, las *notas* no pueden ser más desagradables.

El derecho de España, con todo, re-

sulta claro y evidente como la mismísima luz del sol. Esto hace aun más odiosa y aborrecible la tenacidad de Alemania y las contemplaciones que con ella se tienen, muestras visibles de nuestra debilidad.

Es asunto de la naturaleza, que el que viene á perturbarlos en el disfrute de nuestro derecho, el que osado se opone á nuestra soberanía, no es acreedor, por toda respuesta, más que a un *vaya V. á paseo*, dicho á su representante con cortesía y firmeza.

¡Mal nos tratan los sostenedores del principio monárquico en Europa!

No harían más con una República.

Esta sinfonia de desapacibles notas ha hecho cesar por un instante los rumores de crisis, que vuelven sin embargo á aparecer con más fuerza á la llegada á Madrid del señor Romero Romero, á quien sus amigos acaban de hacer fastuoso recibimiento siquiera no sea más que para hacer rabiarse al señor Cánovas.

La convocatoria de las Cortes ha quedado aplazada para el 14 del próximo Diciembre, con cuyo aplazamiento se prolonga así mismo algunos días más la vida de la actual situación.

Pero todo tiene un término en este mundo, en el que sabido es que no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.

Estamos, digase lo que se quiera en contrario, en las postrimerias de la situación conservadora.

Los carlistas cada vez más animados y más llenos de esperanzas.

Desde que se han convencido de que Dios no muere, están que no caben en el pellejo de contentos.

Por supuesto que se necesita ser carlista de capirote para abrigar tan carlistas ilusiones.

Un rumor ha corrido estos días al que sólo ellos inocentes! han dado crédito y que vamos á consignar para solaz de nuestros lectores, copiándolo de un colega.

Hélo aquí:

«Estamos atravesando periodo tan accidentado y nutrido de extrañas peripecias, que hasta las noticias más inverosímiles son acogidas sin desconfianza y en la generalidad de las ocasiones con perfecta credulidad.

A aquel orden de rumores corresponde la especie de que el señor Cánovas del Castillo ha recibido una carta del Pretendiente, ofreciéndose á determinadas transacciones si los acontecimientos de España hiciesen necesario que se estrechasen entre las dos ramas de la real familia los lazos que relajó la rebeldía del hermano de Fernando VII.»

En fin: que estos carlistas han creído que esto era el país de las Batuecas. Apaga y vámonos.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTAS DE MADRID.

28 Octubre 1885.

Sr. Director:

El señor Presidente del Consejo de Ministros se encuentra algo contrariado con el recibimiento prodigado al que en tiempo atrás fué su amigo.

El señor Romero Robledo ha sido objeto de infinitas atenciones por parte de sus amigos; algunos de ellos en la actualidad empleados y que han ba-

jado á recibirle á la estación, han sido declarado cesantes. Esto es el reflejo fiel de las simpatías que tiene el ex-ministro de la Gobernación, pero á poco que se reflexione por un acto llevado á efecto como el presente, se viene en la consecuencia de que al señor Cánovas del Castillo le ha molestado grandemente. A los pocos momentos de llegar el señor Romero, ha recibido la visita del señor Conde de Toreno y de la plana mayor de los disidentes canovoides, lo cual ha hecho que en la presidencia del Consejo se recabara de todo el mundo noticias acerca de la conferencia celebrada entre D. Francisco y el Presidente del Congreso.

No deja de ser extraño que el señor Cánovas no se haya visto en ningún lado con el señor Romero ni aun por cortesía, y también por desorientar la opinión del concepto que tiene formado por los acontecimientos últimamente denunciados, y que tanto dieron que hablar. Si la recepción de esta mañana es de carácter político, no podemos menos de convenir que el recuento de fuerzas que van acudilladas por el señor Romero, ha sido brillantísimo, y de ello puede estar orgulloso el jefe del escuadrón. En cuanto al señor Cánovas supo el contingente á que ascendía el número de los manifestantes, se preocupó, puesto que ya veía en el Congreso algo grave, pero muy grave. Ya está aquí el pollo.

Ahora va á trabajar con ahínco para lograr sus ideales, esto es, formar la izquierda conservadora y dar la muerte á D. Antonio Cánovas, muerte moral, entiéndase bien.

Durante todo el día de hoy se ha comentado mucho una carta que publica *El Resumen*, fechada en Manila, y cuyo autor es un oficial de la Armada. La carta en cuestión es denunciante por todos conceptos, y á ser cierto lo que en ella se dice, es indudable que habríamos de avergonzarnos de estar en un país como el nuestro. El mencionado colega viene también muy contento y con gran algazara no sé por qué, puesto que no suelta prenda alguna; pero esta alegría ha coincidido precisamente con la llegada á esta Corte del señor Duque de la Torre que, más aliviado de su enfermedad, se propone pasar el invierno en este su hotel de la calle de Serrano.

El señor Ministro de Marina, en su afán de adquirir buques, no hace más que pasar revista á todos los arsenales tanto nacionales como extranjeros, y allí donde tiene noticia que se está construyendo alguno, cae sobre el gobierno respectivo y comienza á hacer proposiciones sobre su adquisición; pero su buen deseo le engaña. Las proposiciones son aceptadas, pero llega el capitule correspondiente al pago y aquí se estrellan todos los planes de S. E., dignos en verdad de mejor suerte.

A última hora he sabido que el señor Romero Robledo ha declarado *coram populo* que se encuentra altamente satisfecho de no haber formado parte de un gabinete que tan descabelladamente se ha conducido en el asunto de las Carolinas. Sobre ellos debe de caer toda la responsabilidad y sobre ellos el tremendo anatema de todos.

Esto es ya el colmo de todo lo inaudito y ya puede darse por seguro que la batalla ha principiado, iniciándola con sus disparos el escuadrón de húsares.

Estos sólo aguardan el toque de bo-

ta-sillas para cargar sobre los canovoides y reventar á todo lo que se ponga por delante.

Lo que es menester es que el Sr. Romero termine su obra y que á su gestión no introduzca después algún paliativo.

SS. MM. saldrán el día 30 para el real sitio del Pardo, donde pasarán todo el mes de Noviembre.

Por hoy nada más. Suyo

El Corresponsal.

29 de Octubre de 1885.

Señor director.

Mi estimado compañero: La política menuda del partido conservador tiene en los momentos actuales un estado de agitación febril: todos los prohombres que en dicha secta militan se dan mates de primera, trabajando cada uno en pro de su sardina y ver el modo más hábil de armarla al fuego. Entre todos, el que más probabilidades cuenta de asarla bien, y pronto, es el lugar-teniente de Cánovas. Esta tarde ha tenido una conferencia con el señor ministro de la Gobernación y con el señor Bosch. En esta entrevista han tratado de una manera detemidísima, de los trabajos que han de ponerse en juego para dar al traste con todos los planes que el señor Cánovas piensa poner en juego. La situación del señor Villaverde dentro del ministerio no puede ser más violenta, por cuanto que á ninguno de sus compañeros se le oculta que está completamente de acuerdo con el señor Romero para dar el golpe de gracia al ministerio que tantos disgustos nos ha ocasionado. Además de todo esto, se observa en todos los ministros una tendencia marcadísima á querer abandonar el poder.

El Sr. Elduayén ha significado una vez más sus deseos para que le sea permitido salir del Gabinete; pero las ocasiones las ha desperdiciado y no cabe duda de ninguna especie que otras tantas han de ponerse delante para poder llegar á su objeto principal. La cuestión de las Carolinas no puede dar de sí lo suficiente; pero los tratados de comercio pueden ofrecer á nuestro ministro de Estado ancho campo á su huida, y esto sólo es lo que aguarda el Sr. Elduayén.

En cuanto al Sr. Ministro de Ultramar, nada hemos de decir; y basta sólo manifestar que pasa desapercibido para todo el mundo y nadie hace caso de él, tratándolo como cero á la izquierda en la marcha de la política. Esto le contraría en extremo, y por esta razón el pobrete quiere quedarse en casa y no meterse en honduras.

En cuanto al Sr. Silvela, también pretende marcharse, por cuanto que su familia le está rogando de continuo para que deje los asuntos públicos y no se dedique á ellos puesto que el estado de su salud le prohíbe en absoluto el que se consagre á ellos. Como quiera que las súplicas de la familia son muy sagradas para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y como es amante de todos los seres que le prodigan su cariño, el Sr. Silvela se encuentra completamente decidido á acceder á los deseos de su esposa, abandonando la cartera que desempeña.

El señor Pidal pretende así mismo que, dado caso de que salgan dos ó más ministros, él se retire también y deja á la elección del jefe del gabinete la solución del problema que se plantea. El

señor Cánovas no ha de andarse con rodeos; sino antes al contrario, S. E. ha significado que, dado el caso de que la crisis se planteara, sería después de haber defendido el gobierno su conducta en el Parlamento y que, una vez hecho esto, no tendría inconveniente alguno en dejar el poder á un partido conservador más avanzado que el suyo.

Así, pues esto puede considerarse como una dedada de miel al Sr. Romero, pero éste, mas cuco hoy que ayer, no entra ni muere el anzuelo, ni reposa como presintiendo su victoria, sino que adivinando el juego que el señor Cánovas puede traerle, continúa haciendo con mas actividad que nunca sus trabajos.

Mientras tanto, el Sr. Sagasta prepara sus armas y provee de municiones á sus amigos para cuando llegue la ocasión de quemarlos en cuanto se reanuden las tareas parlamentarias. El que más repeta tiene la mochila y el maleficio es el señor Marqués de la Veja de Armiño, el cual con los asuntos exteriores proporcionará el disgusto más fenomenal.

Por todos lados se encuentra mal, muy mal el Sr. Cánovas, y no tiene otro remedio que suicidarse, como el alacrán, cuando se le encierra en un círculo de fuego.

El general Topete continuaba esta mañana bastante mal y á última hora se temía que de un momento á otro visitara la parca de morada del enfermo.

El Consejo de Ministros anunciado para hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha suspendido hasta mañana.

Es completamente inexacto que el señor Cardenas venga á ocupar la presidencia del Senado y que el señor Conde de Toreno vaya de Embajador á París.

El señor Ministro de la Gobernación tiene en cartera una nueva combinación de gobernadores.

El corresponsal.

Sección de noticias.

Ferías y fiestas de la Inmortal Gerona.

Celebraderas en dicha ciudad los días 29, 30 y 31 de Octubre y 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre de 1885.

PROGRAMA:

Día 1.º de Noviembre.—A las 11 de la mañana

GRAN MISA DE CAMPAÑA

en el magnífico paseo de la Dehesa.

De 3 á 5 de la tarde. Una música militar tocará en el paseo escogidas piezas.

A las 5 y media, se elevará un grandioso globo Montgolfier en la Rambla de Álvarez.

A las 8 y media. Comó de costumbre, función en el Teatro.

Día 2.—De 3 á 5.—Sardanas llargas en la Plaza de la Constitución.

A las 9.—Reunión-Concierto en el Salón del Liceo Gerundense.

A la hora de costumbre función de zarzuela en el Teatro.

Día 3.—De 3 á 5 tarde.—Una de las músicas militares tocará escogidas piezas en el paseo.

A las 9, la Sociedad La Lira dará un baile extraordinario en el Salón del Centro Gerundense.

A las 10.—La Sociedad La Odalisca dará otro magnífico baile extraordinario en su Salón Calle de Albaréda.

A la hora de costumbre función en el Teatro.

Día 4.—De 3 a 5 de la tarde.—Sardanas largas en la plaza de la Constitución.

A las 7 GRAN RETRETA

por la banda militar, que recorrerá las principales calles de la Ciudad, ejecutando las más aplaudidas marchas de su repertorio.

A la hora de costumbre función en el Teatro.

A las 11.—El Casino Gerundense dará otro espléndido baile en sus salones.

Las ferias, que se presentaron algo desanimadas en los dos primeros días, ayer dieron a la población inusitada afluencia de forasteros, debido a la da al aliciente que ofrecía el programa. Con efecto, la solemnidad literaria del Certamen y la velada artística del Orfeón dedicada a los escritores y poetas laureados, ofrecían verdadero interés, así a los vecinos de la capital que se lanzaron a la calle, como a la mucha gente forastera que llegó con los trenes de la mañana y de la tarde, dando a la ciudad un risueño aspecto al que no contribuyó poco el buen tiempo de que se disfrutó durante todo el día, a pesar de las señales de lluvia que presentó la atmósfera en las primeras horas de la tarde.

A la hora en que escribimos estas líneas, las siete de la noche, termina la fiesta del Certamen literario, que ha sido honrada, como todos los años, con escogidísima y numerosa concurrencia. Sin poder entrar en detalles, por vedarnos el poco espacio de que disponemos, nos concretaremos a publicar la lista de los señores que han resultado premiados:

—Accésit al premio del Sr. Obispo: D. José Franquet y Serra.

—Premio de la Diputación: D. Francisco Ubach y Vinyeta.

1.º accésit a este premio: D. Dolores Moncerdá de Maciá.

2.º id, id: D. Francisco Ubach y Vinyeta.

3.º id, id: D. José Garriga y Lloró.

—Premio del ex-gobernador militar Sr. Cuenca: D. Narciso Viñas y Serra.

Premio del diputado Sr. Alvarez Maríño: D. José Franquet y Serra.

Accésit al mismo: D. Jacinto Laporta.

—Accésit al premio del Senador señor Puig: D. Enrique C. Girbal.

—Premio de la Sra. de Berenguer: D. Manuel Mata y Maneja.

—Id. de la Sociedad Orfeón: D. Antonio Bori y Fontestá.

Accésit al mismo: D. Antonio Bori y Fontestá.

—Premio del Senador señor Paz: Don Francisco Ubach y Vinyeta.

—Accésit 1.º al premio de la *Virica*: D. Antonio Bori y Fontestá.

Id 2.º al mismo: D. Narciso Viñas y Serra.

Id 3.º al mismo: D. Joaquin Riera y Bertrán.

Todas las composiciones, especialmente la hermosísima leyenda del distinguido poeta Sr. Mata y Maneja, fueron entusiastamente acogidas por el público, mereciendo así mismo unánimes aplausos los trabajos leídos respectivamente por el Sr. Presidente de

la Asociación D. Alfonso Gelibert, por el Sr. Secretario D. Cayo Gardellach y por el Vicepresidente D. Carlos del Corral, este último encargado del discurso de gracias.

Un sólo lunar se dejó sentir en la fiesta: la de su duración, que la hizo y fué lástima—algo pesada y monótona en su final. La variación de la hora y la imprevisión de otros detalles fueron causa de ese pequeño defecto, que no dudamos se tendrá en cuenta para que quede obviado en la fiesta del certamen próximo venidero.

De todos modos, reciban la Asociación y los autores laureados nuestros sinceros plácemes.

—A consecuencia de la pregunta que dirigimos el jueves a la Empresa de nuestro Teatro, hemos sabido, y autorizadamente así debemos manifestarlo, que la supuesta tiple señora Carcaño (Adela) es simplemente corista, sin más ni menos rango que las demás que forman el coro de señoras de nuestro coliseo.—Fuimos, pues, sorprendidos, y así lo hacemos constar para que otra vez nadie vuelva a pavonearse con títulos ni condiciones que no posee, valiéndose de la buena fe de la prensa.

—El martes próximo celebra la Excelentísima Diputación provincial sesión en pleno, inaugurando con ella el primer período del corriente ejercicio. La sesión será presidida por el Sr. Serrano: no faltaremos.

—Hemos recibido de nuestros amigos los concejales del Ayuntamiento de La Bisbal Sres. D. Juan Iglesias, D. Joaquín Marqués, D. Salvador Nicolau, D. Narciso Varet, D. Leandro Durán y D. Mariano Juliá una extensa carta vindicándose ante el público por haber accedido con su voto a la sustitución, por hermanas de la Caridad, de la familia que hasta la fecha había tenido a su cargo el cuidado de los enfermos de aquel Hospital.—Publicaremos dicha carta en el próximo número, no haciéndolo hoy por carecer de espacio.

—Del distinguido letrado, de Vinyeta D. Victoriano Santamaría, autor de la *Rabassa morta* y otras apreciables obras, hemos recibido un formulario impreso para las escrituras ó convenios privados de compra y venta de vinos al por mayor, que además de recomendarse por su clara redacción y buen sentido jurídico ha de facilitar por su sencillez dicha contratación. Véndese en la librería de don Paciano Torres.

—Del despacho de procurador causídico de su señor padre D. Pedro Más se ha encargado su hijo, nuestro particular amigo D. Joaquin, abogado y escribano, estableciendo aquél en la calle de Albaréda, 12, 1.º de esta ciudad.

—En la noche del jueves fué objeto de no pocos comentarios la presentación repentina del Sr. Gobernador civil en uno de los más concurridos establecimientos públicos de esta ciudad, inmediatamente despues de la salida del teatro, acompañado de un inspector de O. P. y teniendo previamente apostados en la calle a varios individuos del Cuerpo, que revolver en mano, parecían colocados allí para verificar alguna importante aprehensión.

Hemos querido averiguar de qué se trataba, y solo hemos logrado saber que había por en medio algo relativo a orden público. Nada: que estaba el coco en las mismas puertas de Gerona, y el señor

Serrano, trataría de jugarle alguna mala partida. ¡Cómo se les antojan los dedos huéspedes a esos conservadores, siempre que vislumbran en lontananza las delicias del ascenso!

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Gerona 28 Octubre 1885.

Muy señor mío y distinguido amigo: Suplico a usted la inserción del siguiente comunicado, el cual es muy necesario para la vindicación de los derechos que algún día me será dado reclamar en favor de mis carreras literarias. Su leal, constante y agradecido servidor: Q. B. S. M.—Victor Ozcariz.

Siento verme obligado a defender mi humilde personalidad; pero al encontrarme postergado en mi carrera del profesorado, mi dignidad me aconseja que levante la voz alta, muy alta en favor de mis olvidados servicios prestados en tan desgraciada profesión. Reunido el claustro de este Instituto para nombrar un vocal del tribunal de oposiciones para la cátedra de Francés del expresado establecimiento, yo alegué, para obtener dicha propuesta, las circunstancias que he sido catedrático de Francés, y practiqué los ejercicios de una oposición para la cátedra de la misma asignatura, y que residí en Francia, y que he sustituido las cátedras del ilustrado sustituto el señor Taxil, y en ausencia de éste, examiné a sus alumnos, y además he sido catedrático de Latín de Perfección de latín y de Griego, todo ello en virtud de oposición. Tengo 20 años de antigüedad en el profesorado y cuatro carreras literarias; cuyo número de carreras no todos los profesores han conseguido reunir. He observado que ningún individuo del claustro está familiarizado con la costumbre de hablar francés: ahora véase la consecuencia: el Sr. Civils arguye que según ley y por regla de analogía, los catedráticos de latín eran aptos para ser nombrados vocales ó jurados del precitado tribunal; de lo cual se deduce que, sabiendo latín, se sabe hablar francés ¡tercerón que no había conocido todavía! Yo propuse que la votación fuese pública, que cada cual tuviera el valor de su conciencia y de sus convicciones; pero se adoptó el sistema de la votación secreta, debido por resultado la propuesta del moderno catedrático de latín señor Sagrera, el cual, por mucho francés que sepa, no tengo noticia de que haya sido catedrático de dicha lengua, ni de que haya sostenido oposiciones respectivas a la misma: y como el gobierno elegirá al más antiguo de los propuestos por los Institutos, este claustro quedará sin representación; y yo sepultado en la profunda sima del desprecio que me rodea. Lo mismo sucedió con el nombramiento de comisionado para la Junta de profesores verificada en Madrid, pues fué nombrado uno de los catedráticos más modernos. En las Memorias de este Instituto constan las conferencias públicas de mis alumnos de Retórica. ¿Se encuentran acaso las respectivas asignaturas? Se necesita tener un corazón de héroe para conservar, con las dertetas que sufre, un gran entusiasmo por la instrucción pública. Mucho hablaría; pero las circunstancias que me rodean son contrarias al buen éxito de mis humildes merecimientos. Fuera del recinto del Instituto, soy un ciudadano con la facultad de pensar y de publicar mis pensamientos; hasta el punto de acudir al terreno a que se me llama. Y si dejó oír el quejido de mi alma ante el público imparcial que escucha y juzga, lo hago fundado en la siguiente moraleja de la vida:

Bien hace quien su crítica modera; Pero usarla conviene más severa.

Contra censura injusta y ofensiva; Cuando no hablar con sincero desdén. Poca razón arguye, ó mucho miedo.

Victor Ozcariz.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy Domingo 1.º de Noviembre de 1885.

TARDE A LAS 3. D. Juan Tenorio. NOCHE A LAS 8. LA GUERRA SANTA.

Variedades.

EL BANDIDO MISTERIOSO.

En la iglesia de Villatobas (Toledo) se efectuó ayer un robo consistente en objetos sagrados. La guardia civil persigue los autores del delito.

¡Valganos Dios y qué desmoralizada anda nuestra pobre sociedad! No pasa día sin que los buenos corazones católicos se opriman con la noticia de un robo sacrilego. Al extremo de que ya lo notable viene a ser que queden objetos sagrados pendientes de hurta en las iglesias rurales.

De seguir esto así, llegará ocasión de no celebrar en algún pueblo el oficio divino por falta de vasos sagrados y casullas. El caliz de plata Meneses está ocupando el puesto del vaso cincelado que nuestros abuelos ofrecían a la sangre de Cristo; no lucen ya las vírgenes sus diademas de esmeraldas, ni los santos sus pesadas túnicas de terciopelo bordadas de finísimo oro. Los infames ladrones han dado al traste con la inmensa riqueza depositada en nuestros templos.

¡Y qué instinto artístico el suyo! Cuando entran a saco una iglesia, no tocan las malas esculturas, ni los cuadros de brocha gorda, ni los calices de metal blanco. Como si el espíritu del diablo pudiera guiar sus manos sacrilegas en aquella casa de Dios, van derechos a los buenos tapices con que una vez por año se adorna la iglesia, a las antiguas piezas de tisú de oro que guarda la sacristía, a las vinagreras labradas, al cuadro de Ribera, a la escultura de Alonso Cano.

Diríase que han estudiado un curso completo de antigüedades antes de darse al peligroso oficio de ladrones.

El año pasado se cometieron en España doscientos y pico de robos sacrilegos. Como en el de ayer, la guardia civil persiguió a los autores del delito. Pero ¡cosa rara! las Audiencias no han registrado arriba de media docena de procesos sobre tales crímenes.

¿A qué obedece esto? ¿Por qué no guarda aquí la justicia la misma proporción que en todos los delitos? ¿Es que la Guardia civil descuida su actividad cuando se trata de perseguir criminales sacrilegos? ¿Es que los jueces olvidan su ministerio en cosa de tanta gravedad?

No podemos creer nosotros que los ladrones de iglesia sean de raza superior a sus compañeros y estén dotados de mágica perspicacia para huir de las persecuciones de la justicia. Y así, declaramos insoluble este problema de que siendo el delito de robo sacrilego el más frecuente en España, sea el menos castigado.

Creemos sea la vez primera que en materia de estadística criminal pueda decirse que la impunidad de los malhechores está en razón directa de la frecuencia del delito.

Y a tal punto ha llegado esto, que corre ya como cosa puesta fuera de discusión, la atroz especie de que los robos se cometen por habitantes de la casa divina, y que hurta hoy el caliz la mano misma que ayer lo llevaba al cielo entre nubes de incienso.

Acusación tremenda, inexplicable, a que

ha dado sombra de certidumbre una extraña coincidencia que no ha de pasarnos inadvertida.

Dedicarse muchos en España (y aumenta su número gente venida del extranjero), á la lucrativa profesión de anticuario. El anticuario viene á ser el *chalán* del arte: lo mismo determina con artística exactitud la fecha de un objeto, que viste y compone de ánfora un puchero de Alcorcón.

Estos tales viajan constantemente ganándose honradamente la vida en la agradable tarea de satisfacer el capricho de los ricos de buen gusto. No van á la Catedral de Toledo, ni á la de Burgos, ni á la de Sevilla. Que en estas, hay cien ojos puestos sobre cada maravilla y veinte libros descriptivos y guías fotográficas, que vienen á ser otros tantos inventarios semi-oficiales. Aún logrando la complicidad de alguno de la casa, sucedería lo que sucedió con el San Antonio de Murillo.

Se dedican, pues, á visitar los templos rurales, donde la piedad de los fieles ha dejado también cosas de mucha valía, de las cuales no tiene oficial noticia el mundo artístico y muchas veces ni aún exacto conocimiento la diócesis.

Pues bien: cada robo de iglesia suele coincidir con el paso de un anticuario por el pueblo. ¿Será éste el sacrilego ratero?

No; el anticuario podrá explotar la credulidad del rico que se da tono de inteli-

gente en materias de arte, dar á lo nuevo apariencias de secular, explotar al comprador; todo, ménos deslizarse en una iglesia para cometer un robo. Más fácilmente se arriesga á tal desmán un aficionado con sangre de artista y bolsillos de pobre.

¿Será entonces que el anticuario se entiende con el párroco y compra lo que después se dice robado?

Esto afirma la gente maliciosa, y esto ha dicho recientemente un tribunal de París que entendió en el robo de un cáliz de Burgos, ó mejor dicho, en la venta que de un cáliz hicieron unas monjas necesitadas de aquella población.

Si tienen razón los maliciosos, estamos muy léjos de seguirles en la injuria de que los párrocos se aprovechen de esta superchería en provecho particular.

Todos sabemos cómo andan nuestros pobres curas rurales. Más bien lo harán, si lo hacen, para llenar necesidades del culto y exigencias de su noble ministerio. Pero lo cierto es que los ministros del Señor eligen mal camino para ello, y que los obispos deben remediar todos esos daños y buscar un medio que ponga coto á lo que ya va degenerando en escándalo y en descrédito de aquello que debiera tener más alto prestigio.

Todos nuestros museos están llenos de riquezas. ¿Por qué no se registra en ellos

un solo robo? ¿Es que los ladrones tienen predilección por las cosas de la Iglesia? ¿Es que viene á ser imposible custodiar lo que que encierran los templos rurales?

En este último caso, á las diócesis correspondne recoger y guardar en las catedrales todas aquellas alhajas que poseen las parroquias, llamadas más tarde ó más temprano á ser asaltadas de bandidos.

Lo que de todos modos ha llegado la hora de cortar, es la continuidad de estos robos, cuya frecuencia pone en grave peligro la majestad del clero ó la majestad de la magistratura.—R. B.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN.

Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor; 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 40 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas,

boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.

Vinos de Champagne *Comte Renault de la Roche* á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

Progreso Literario de Gerona.

Enseñanza del *Hébreo, Griego y Alemán*, y de algunas asignaturas de la carrera de Perito Mercantil, por el catedrático que suscribe. También se inaugura un curso de Lengua Francesa para los señores que no estén matriculados en este Instituto.

Se hace la inscripción en la portería del expresado establecimiento.

Los honorarios son convencionales y proporcionados al número de discípulos y de asignaturas.

Se garantiza el buen éxito de los métodos didácticos.

Victor Ozcariz.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en *Ciudad-Real*.—(A. U.)

BOLOS ANTI BLENORRÁGICOS DE CAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia, por sus brillantísimos resultados)

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é intermitentes que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 100 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'46.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilisgastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arerillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35º Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosótero*, tiene más eslima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: DOÑA DOLORES COMAS.